

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA -CDMB**

**INFORME DE EVALUACION**

**INFORME DE REVISION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS ENTIDADES SIN  
ANIMO DE LUCRO QUE ASPIRAN A ELEGIR SUS REPRESENTANTES Y  
SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CDMB 2020 -2023**

La **Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la resolución No. 606 de 2006, "*Por medio del cual se reglamenta del procedimiento de elección de los representantes y suplentes de las entidades sin ánimo de lucro ante los consejos directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales*", expedida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conformó el comité con el fin de revisar y evaluar la documentación presentada por las entidades sin ánimo de lucro, para verificar el cumplimiento de los requisitos de que trata la citada resolución.

En cumplimiento de la resolución CDMB 0955 de 4 de septiembre de 2019 el comité se reunió durante los días 3 y 4 de octubre de 2019 en la sala de juntas de la entidad, para efectuar la revisión y evaluación de la documentación presentada por las Entidades sin ánimo de Lucro.

**OBJETO DE LA REVISION Y EVALUACION**

De conformidad con la resolución 606 de 2006, Artículo 3°. Revisión y evaluación de la documentación, la Corporación CDMB, constituyó mediante resolución 0955 de 4 de septiembre de 2019 el comité de revisión y de evaluación de la documentación presentada por las entidades sin ánimo de lucro, que participarán en el proceso de elección de sus representantes y suplentes para integrar el consejo directivo de la CDMB, periodo 2020 – 2023; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de que trata el artículo 2° de la citada resolución.

El artículo 3 de la resolución 606 de 2006, establece que "...como resultado de la revisión y evaluación a que hace referencia el presente artículo, El Comité Evaluador elaborará un informe de resultados debidamente suscrito por sus miembros, el cual será divulgado dentro de los tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la reunión de elección, mediante su publicación en lugar visible de la sede y subsedes de la respectiva Corporación y en la página web". Con fundamento en lo anterior, la publicación del informe de revisión y evaluación será el día nueve (09) de Octubre de 2019, en cumplimiento de la Resolución 1078 de 20 de septiembre de 2019.

Ahora bien, el informe de evaluación será presentado por el comité evaluador en la reunión de las entidades sin ánimo de lucro de la Corporación CDMB, el

11 de octubre de 2019 según convocatoria a las entidades sin ánimo de lucro con domicilio en la jurisdicción para la elección de los representantes ante el Consejo Directivo período 2020-2023.

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El Artículo 2° de la resolución 6060 de 2006 establece los siguientes requisitos:

a. Las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación CDMB, los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.

La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de la elección.

2. La ejecución durante los últimos tres años, de mínimo tres proyectos y/o actividades en protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.

Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.

3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.

Además de los anteriores requisitos, si las entidades sin ánimo de lucro, desean postular candidato, deberán presentar:

1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.

2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo período que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional.

3. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de la entidad sin ánimo de lucro postulado como candidato.

4. Las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a ser reelegidas, deberán presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el período que culmina.



De conformidad con el literal g) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, las entidades sin ánimo de lucro deben tener su domicilio en el área de jurisdicción de la corporación y como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

### ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INCRITAS A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

Con base en la convocatoria realizada por la CDMB, según consta en el formato de registro establecido para este fin, al igual que en el acta de cierre de inscripción del 19 de septiembre de 2019, se presentaron 44 inscripciones de las siguientes organizaciones:

No.	NOMBRE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	HOJA DE VIDA CANDIDATO
01	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE CALIFORNIA	NO PRESENTÓ
02	CORPORACION ECOLOGICA PLANTULAS MEDICINALES	NO PRESENTÓ
03	EL ANDINO CALIFORNIANO	NO PRESENTÓ
04	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SANTURBAN	HECTOR ALFONSO PRADA CHAVEZ
05	FUNDACION TIEMPO DE AMAR	NO PRESENTÓ
06	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y AHORRADORES GUARUMAL	JOSE IVAN JEREZ LANDAZABAL
07	ASOCIACION DE GESTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE	NO PRESENTÓ
08	ASOCIACION DESARROLLO Y ORNATO ECOLOGICO	NO PRESENTÓ
09	COOPERATIVA CAMPESINA DE DESARROLLO INTEGRAL VEGAS DEL QUEMADO LTDA	NO PRESENTÓ
10	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS FUNDADORES CARAGUA	NO PRESENTÓ
11	COOPERATIVA AGROCAMPEÑINA CARAGUA LTDA	NO PRESENTÓ
12	COOPERATIVA AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL ARNANIA LTDA	HERALDO MEDINA CARDENAS
13	CORPORACION LUNA VIVA	EUGENIA SERRANO PRADA
14	CORPORACION DE SISTEMAS TECNOCOLOGICOS Y MODELOS AMBIENTALES SOSTENIBLES	NO PRESENTÓ
15	FEDERACION COLOMBIANA DE ONGs AMBIENTALES CAPITULO SANTANDER	NO PRESENTÓ
16	FUNDACION ESCUELA ECOLOGICA DEL NORORIENTE	HELKIN CLAUDIO MARTIN CHAPARRO GARNICA

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co) / [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)

17	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO	NO PRESENTÓ
18	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICO DE COLOMBIA	NO PRESENTÓ
19	ASOCIACION GESTORA DE PROCESOS Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS. ASGESTION	SONIA MILENA RODRIGUEZ GERENA
20	ASOCIACION ECOLOGICA BASES AMBIENTALES	NO PRESENTÓ
21	ASOCIACION ECOLOGICA RIO CLARO	NO PRESENTÓ
22	FUNDACION ECOLOGICA BAYKAL	ELKIN RENE BRICEÑO LARA
23	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VEL-LAPASS LIMITADA	NO PRESENTÓ
24	GRUPO ECOLOGICO EL COLIBRI	FERNANDO OSMA VILLAMIZAR
25	CORPORACION AMBIENTAL LOS GUACHAROS	NO PRESENTÓ
26	ASOCIACION DE TRABAJADORES PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE BERLIN	NO PRESENTÓ
27	ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA	MARIA SMITH GIL OSMA
28	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA	NO PRESENTÓ
29	GRUPO AMBIENTAL MANTO VERDE	NO PRESENTÓ
30	FUNDACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL TERCERA EDAD EDUTERE	MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA
31	CABILDO VERDE DE FLORIDABLANCA	NO PRESENTÓ
32	COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA PANTANOS LTDA	NO PRESENTÓ
33	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO AMBIENTAL CORPOAMBIENTE	ALIRIO REY JIMENEZ
34	FUNDACION REGION SIGLO XXI	JAVIER RAUL PEREZ LANDINEZ
35	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LTDA	NO PRESENTÓ
36	CORPORACION ITZEA	JUAN CARLOS ALEMAN MOJENES
37	CORPORACION DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUABLANCA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	NO PRESENTÓ

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB Corporacion  
Parque Regional Natural Páramo de Santurbán  
Jardín Botánico Eloy Valenzuela



@CARCDMB  
@parquesanturban



38	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES AGUABLANCA LTDA	NO PRESENTÓ
39	FUNDACION ECOLOGICA ECOJARDINES	JUAN EUSEBIO OLAYA
40	ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL COLOMBIANO	JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ
41	ASOCIACION AMBIENTALISTA MADRE TIERRA	NO PRESENTÓ
42	CORPORACION PROYECTOS CONSULTURIA Y CONSTRUCCION	NO PRESENTÓ
43	CORPORACION GAIA	GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR
44	CABILDO VERDE SABANA DE TORRES	NO PRESENTÓ

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INCRITAS A PARTICIPAR EN LA  
ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

La CDMB, en cumplimiento del párrafo del artículo 3 de la resolución 606 de 2006, realizó invitación a la sesión de revisión y evaluación de la documentación, a la Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental, mediante oficio aviso público en el cierre de inscripción el día 19 de septiembre de 2019 como consta en el acta y mediante oficio No: 16578 de fecha 01 de octubre de 2019.

Se verificó que la documentación presentada por las Entidades sin ánimo de lucro, inscritas cumplieran con los requisitos establecido en el artículo 2 de la resolución 606 de 2006, para lo cual se elaboró el cuadro de verificación de requisitos, el cual hace parte integral del presente informe (Anexo).

**a. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE ACREDITAN  
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN  
DE ELECCIÓN.**

Producto de la revisión y evaluación de la documentación presentada por las Entidades sin ánimo de lucro, este comité establece que cumplen requisitos y pueden participar en la reunión de elección de acuerdo con lo contenido en los artículos 4 y 5 de la resolución 606 de 2006, por haber cumplido con los requisitos a que hace referencia el artículo 2 de la resolución 606 de 2006, así:

No.	NOMBRE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
01	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALIFORNIA

02	CORPORACION ECOLOGICA PLANTULAS MEDICINALES
03	EL ANDINO CALIFORNIANO
05	FUNDACION TIEMPO DE AMAR
06	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y AHORRADORES GUARUMAL
07	ASOCIACION DE GESTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE
08	ASOCIACION DESARROLLO Y ORNATO ECOLOGICO
09	COOPERATIVA CAMPESINA DE DESARROLLO INTEGRAL VEGAS DEL QUEMADO LTDA
10	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS FUNDADORES CARAGUA
11	COOPERATIVA AGROCAMPESINA CARAGUA LTDA
12	COOPERATIVA AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL ARNANIA LTDA
16	FUNDACION ESCUELA ECOLOGICA DEL NORORIENTE
18	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICO DE COLOMBIA
19	ASOCIACION GESTORA DE PROCESOS Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS. ASGESTION
20	ASOCIACION ECOLOGICA BASES AMBIENTALES
21	ASOCIACION ECOLOGICA RIO CLARO
22	FUNDACION ECOLOGICA BAYKAL
23	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VEL-LAPASS LIMITADA
27	ASOCIACION DE RECIKLADORES DE FLORIDABLANCA
29	GRUPO AMBIENTAL MANTO VERDE
30	FUNDACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL TERCERA EDAD EDUTERE
31	CABILDO VERDE DE FLORIDABLANCA
32	COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA PANTANOS LTDA
34	FUNDACION REGION SIGLO XXI
35	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LTDA
36	CORPORACION ITZEA
37	CORPORACION DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUABLANCA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
38	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES AGUABLANCA LTDA
42	CORPORACION PROYECTOS CONSULTURIA Y CONSTRUCCION

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co) / [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)

[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB Corporación  
Parque Regional Natural Páramo de Santurbán  
Jardín Botánico Eloy Valencia



@CARCDMB  
@parquessanturban



**b. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE NO CUMPLEN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE ELECCIÓN**

Acatando lo establecido en el artículo 2 de la resolución 606 de 2006, no pueden participar en la reunión de elección, por no haber cumplido con los requisitos las siguientes organizaciones:

No.	NOMBRE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
04	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SANTURBAN
13	CORPORACION LUNA VIVA
14	CORPORACION DE SISTEMAS TECNOCOLOGICOS Y MODELOS AMBIENTALES SOSTENIBLES
15	FEDERACION COLOMBIANA DE ONGs AMBIENTALES CAPITULO SANTANDER
17	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO
24	GRUPO ECOLOGICO EL COLIBRI
25	CORPORACION AMBIENTAL LOS GUACHAROS
26	ASOCIACION DE TRABAJADORES PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE BERLIN
28	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA
33	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO AMBIENTAL CORPOAMBIENTE
39	FUNDACION ECOLOGICA ECOJARDINES
40	ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL COLOMBIANO
41	ASOCIACION AMBIENTALISTA MADRE TIERRA
43	CORPORACION GAIA
44	CABILDO VERDE SABANA DE TORRES

**c. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON POSTULACION DE CANDIDATO QUE CUMPLEN REQUISITOS DE RESOLUCION 606 DE 006 PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE ELECCIÓN**

Igualmente, durante la revisión y evaluación de la documentación, se procedió a verificar los requisitos de postulación de candidatos (Anexo), obteniéndose como resultado los siguientes candidatos elegibles así:

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

No.	ONG	CANDIDATO
01	FUNDACION ESCUELA ECOLOGICA DEL NORORIENTE	HELKIN CLAUDIO MARTIN CHAPARRO GARNICA
02	FUNDACION ECOLOGICA BAYKAL	ELKIN RENE BRICEÑO LARA
03	FUNDACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL TERCERA EDAD EDUTERE	MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA
04	FUNDACION REGION SIGLO XXI	JAVIER RAUL PEREZ LANDINEZ
05	CORPORACION ITZEA	JUAN CARLOS ALEMAN MOJENES

**d. CANDIDATOS QUE NO ACREDITAN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE RESOLUCION 606 DE 2006 PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE ELECCIÓN**

Así mismo, durante la revisión y evaluación de la documentación, se procedió a verificar los requisitos de postulación de candidatos (Anexo), los cuales no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 2 de la resolución 606 de 2006 así:

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO
01	HECTOR ALFONSO PRADA CHAVEZ
02	JOSE IVAN JEREZ LANDAZABAL
03	HERALDO MEDINA CARDENAS
04	EUGENIA SERRANO PRADA
05	SONIA MILENA RODRIGUEZ GERENA
06	FERNANDO OSMA VILLAMIZAR
07	MARIA SMITH GIL OSMA
08	ALIRIO REY JIMENEZ
09	JUAN EUSEBIO OLAYA
10	JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ
11	GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR

**DECISIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO 2020 – 2023.**

De acuerdo con los resultados de revisión y evaluación realizada, el comité concluye que para la reunión de elección de representantes y suplentes de las



entidades sin ánimo de lucro, prevista para el 11 de octubre de 2019, puede llevarse a cabo tal y como se programó en la convocatoria publicada por la CDMB, toda vez que existen candidatos y electores que cumplen requisitos establecidos en la resolución 606 de 2006.

Por otra parte, en cumplimiento del Artículo 3 de la resolución 606 de 2006, como resultado de la revisión y evaluación, el Comité evaluador elaborará un informe de resultados debidamente suscrito por sus miembros, el cual será divulgado dentro de los tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la reunión de elección, mediante su publicación. Con fundamento en lo anterior, la publicación del informe de revisión y evaluación será el día nueve (09) de Octubre de 2019, en lugar visible de la Sede Principal y en la página web de la CDMB, en cumplimiento de la Resolución 1078 de 20 de septiembre de 2019. Así mismo, el informe de evaluación será presentado por el comité evaluador en la reunión de las entidades sin ánimo de lucro de la respectiva Corporación a realizarse el 11 de Octubre de 2019.

Respecto de la presentación del informe en la reunión de elección de representantes de las entidades sin ánimo de lucro para elección de sus representante y suplentes ante el consejo directivo de la CDMB 2020 – 2023, por unanimidad se designa a NIDIA CENTENO MEDINA, integrante del comité para la presentación del presente informe en reunión a realizarse el 11 de octubre de 2019, según lo establecido en la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 0606 de 2006, el Procurador 24 Judicial II Ambiental y Agrario de Santander, Doctor Alberto Rivera Balaguera estuvo presente durante toda la sesión de revisión y evaluación de la documentación, los días 03 y 04 de Octubre de 2019.

En consideración a lo anterior, y no siendo otro el objeto del presente informe, se firma en Bucaramanga, a los 04 días del mes de Octubre de 2019, por quienes intervinieron:

  
**NIDIA CENTENO MEDINA**  
Jefe de Oficina Gestión Social y Ambiental (E)

  
**JUAN MANUEL PINZÓN ÁNGEL**  
Coordinador de Ordenamiento y Planificación Ambiental

  
**NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS**  
Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB**  
**VERIFICACION DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION DE SUS REPRESENTANTES Y SUPLENENTES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO 2020 - 2023**

No	Certificado de existencia y representación legal últimos 3 meses	Nombre ONG	Fecha de constitución de la ESAL 4 años antes	Domicilio CDMB	Objeto Principal	Representante Legal	Certificación de 3 proyectos y/o actividades, últimos 3 años	Informe con soporte de actividades	Presenta candidato SI / NO	ESAL CUMPLE SI / NO
01	CUMPLE	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALIFORNIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EUGENIO ALVAREZ TOLOZA	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
02	CUMPLE	CORPORACION ECOLOGICA PLANTULAS MEDICINALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MONICA MARIA PEDRAZA BERMUDEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
03	CUMPLE	EL ANDINO CALIFORNIANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MARIO CABALLERO NORIEGA	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
04	CUMPLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SANTURBAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HECTOR ADOLFO PRADA CHAVEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
05	CUMPLE	FUNDACION TIEMPO DE AMAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANA FRANCISCA GARCIA ESTEBAN	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
06	CUMPLE	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y AHORRADORES GUARUMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JOSE IVAN JEREZ LANDAZABAL	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
07	CUMPLE	ASOCIACION DE GESTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADELA GUERRERO CONTRERAS	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
08	CUMPLE	ASOCIACION DESARROLLO Y ORNATO ECOLOGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ROSALBA GARCIA GARCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



No	Certificado de existencia y representación legal últimos 3 meses	Nombre ONG	Fecha de constitución de la ESAL 4 años antes	Domicilio CDMB	Objeto Principal	Representante Legal	Certificación de 3 proyectos y/o actividades, últimos 3 años	Informe con soporte de actividades	Presenta candidato SI/NO	ESAL CUMPLE SI/NO
09	CUMPLE	COOPERATIVA CAMPESINA DE DESARROLLO INTEGRAL VEGAS DEL QUEMADO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SEBASTIAN GARCIA OCHOA	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
10	CUMPLE	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS FUNDADORES CARAGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALIRIO DIAZ SUAREZ	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
11	CUMPLE	COOPERATIVA AGROCAMPESINA CARAGUA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OMAIRA JEREZ GUTIERREZ	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
12	CUMPLE	COOPERATIVA AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL ARANIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HERALDO MEDINA CARDENAS	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
13	CUMPLE	CORPORACION LUNA VIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EUGENIA SERRANO PRADA	NO CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
14	CUMPLE	CORPORACION DE SISTEMAS TECNOCOLOGICOS Y MODELOS AMBIENTALES SOSTENIBLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ERASMO MARTINEZ PEREZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	NO
15	CUMPLE	FEDERACION COLOMBIANA DE ONGs AMBIENTALES CAPITULO SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ABELARDO GRANADOS LIZCANO	NO CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
16	CUMPLE	FUNDACION ESCUELA ECOLOGICA DEL NORORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HELKIN CHAPARRO GARNCA	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
17	CUMPLE	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	MILTON RAMIREZ GAMBOA	CUMPLE	CUMPLE	NO	NO

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

No	Certificado de existencia y representación legal últimos 3 meses	Nombre ONG	Fecha de constitución de la ESAL 4 años antes	Domicilio CDMB	Objeto Principal	Representante Legal	Certificación de 3 proyectos y/o actividades, últimos 3 años	Informe con soporte de actividades	Presenta candidato SI / NO	ESAL CUMPLE SI / NO
18	CUMPLE	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICO DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JORGE ALBERTO ARIAS GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
19	CUMPLE	ASOCIACION GESTORA DE PROCESOS Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS. ASGESTION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	GERMAN RAUL LUNA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
20	CUMPLE	ASOCIACION ECOLOGICA BASES AMBIENTALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	WILSON JAVIER OVIEDO ARAQUE	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
21	CUMPLE	ASOCIACION ECOLOGICA RIO CLARO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NANCY GUEVARA REY	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
22	CUMPLE	FUNDACION ECOLOGICA BAYKAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	GERARDO DE JESUS VALENCIA	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
23	CUMPLE	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VEL-LAPASS LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CLAUDIO BOHORQUEZ PEÑARANDA	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
24	CUMPLE	GRUPO ECOLOGICO EL COLIBRI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	FERNANDO OSMA VILLAMIZAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO
25	CUMPLE	CORPORACION AMBIENTAL LOS GUACHAROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	TIRSO ALBERTO HILLERA DIAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	NO
26	CUMPLE	ASOCIACION DE TRABAJADORES PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE BERLIN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	NO

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

No	Certificado de existencia y representación legal últimos 3 meses	Nombre ONG	Fecha de constitución de la ESAL 4 años antes	Domicilio CDMB	Objeto Principal	Representante Legal	Certificación de 3 proyectos y/o actividades, últimos 3 años	Informe con soporte de actividades	Presenta candidato SI / NO	ESAL CUMPLE SI / NO
27	CUMPLE	ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MARIA SMITH GIL OSMA	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
28	CUMPLE	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HUBER DELGADO PABON	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	NO
29	CUMPLE	GRUPO AMBIENTAL MANTO VERDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JOSE IGNACIO GARCIA GUERRERO	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
30	CUMPLE	FUNDACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL TERCERA EDAD EDUTERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MARIA INES CONTRERAS	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
31	CUMPLE	CABILDO VERDE DE FLORIDABLANCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OSCAR HUMBERTO RINCON PRADA	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
32	CUMPLE	COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA PANTANOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JOSE DOLORES DUARTE	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
33	CUMPLE	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO AMBIENTAL CORPOAMBIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALIRIO REY JIMENEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
34	CUMPLE	FUNDACION REGION SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JAVIER RAUL PEREZ LANDINEZ	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
35	CUMPLE	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HUGO JOSE HERNANDEZ PINZON	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
36	CUMPLE	CORPORACION ITZEA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JUAN CARLOS ALEMAN MOGENES	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
37	CUMPLE	CORPORACION DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO DE LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DAVID VARGAS ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300

E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)

 **CDMB Corporación**  
Parque Regional Natural Paramo de Santurbán  
Jardín Botánico Eloy Valenzuela

 @CARCDMB  
@parquesanturban



No	Certificado de existencia y representación legal últimos 3 meses	Nombre ONG	Fecha de constitución de la ESAL 4 años antes	Domicilio CDMB	Objeto Principal	Representante Legal	Certificación de 3 proyectos y/o actividades, últimos 3 años	Informe con soporte de actividades	Presenta candidato SI / NO	ESAL CUMPLE SI / NO
38	CUMPLE	VEREDA AGUABLANCA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DAVID VARGAS ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
39	CUMPLE	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES AGUABLANCA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JUAN EUSEBIO OLAYA	NO CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
40	NO CUMPLE	FUNDACION ECOLOGICA ECOJARDINES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ	NO CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
41	NO CUMPLE	ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL COLOMBIANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JOSE DAVID AVILA ZARATE	CUMPLE	CUMPLE	NO	NO
42	CUMPLE	ASOCIACION AMBIENTALISTA MADRE TIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DANIEL ROJAS ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	NO	SI
43	CUMPLE	CORPORACION PROYECTOS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR	NO CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
44	CUMPLE	CORPORACION GAIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JAMES ANKER MURILLO OSORIO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO	NO

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)

 **CDMB Corporación**  
Parque Regional Natural Paramo de Santurbán  
Jardin Botánico Eloy Valenzuela

 @CARCDMB  
@parquessanturban



**OBSERVACIONES:**

Para la verificación de cumplimiento de requisitos para las Organizaciones sin Ánimo de Lucro, se analizó cada uno de los ítems señalados en la tabla anterior, conforme lo señala la Resolución 606 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. En las certificaciones de Proyectos y/o actividades se verificó: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB  
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE SUS  
REPRESENTANTES Y SUPLENTE DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO 2020 – 2023**

No.	Nombre ONG postulante	Nombre de Candidato	Hoja de vida	Soportes de Formación Profesional y/o Experiencia	Diagnóstico -Propuesta ambiental	Copia Documento Junta directiva	Informe de gestión realizada en el periodo	Candidato CUMPLE SI / NO
01	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS	HECTOR ALFONSO PRADA CHAVEZ	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NO (1)
02	COOPERATIVA DE PRODUCTORES Y AHORRADORES GUARUMAL	JOSE IVAN JEREZ LANDAZABAL	SI	NO	SI	NO	N.A	NO(2)
03	COOPERATIVA AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL ARNANIA LTDA	HERALDO MEDINA CARDENAS	SI	SI	NO	SI	N.A	NO(2)
04	CORPORACION LUNA VIVA	EUGENIA SERRANO PRADA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NO (1)
05	FUNDACION ESCUELA ECOLOGICA DEL NORORIENTE	HELKIN CLAUDIO MARTIN CHAPARRO GARNICA	SI	SI	SI	SI	N.A	SI
06	ASOCIACION GESTORA DE PROCESOS Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS. ASGESTION	SONIA MILENA RODRIGUEZ GERENA	SI	NO	SI	SI	N.A	NO(2)
07	FUNDACION ECOLOGICA BAYKAL	ELKIN RENE BRICEÑO LARA	SI	SI	SI	SI	N.A	SI
08	GRUPO ECOLOGICO EL COLIBRI	FERNANDO OSMA VILLAMIZAR	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NO (1)
09	ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA	MARIA SMITH GIL OSMA	SI	NO	SI	NO	N.A	NO(2)

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300  
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB Corporación  
Parque Regional Natural Páramo de Santurbán  
Jardin Botánico Elay Valenciola



@CARCDMB  
@parquesanturban



No.	Nombre ONG postulante	Nombre de Candidato	Hoja de vida	Soportes de Formación Profesional y/o Experiencia	Diagnóstico -Propuesta ambiental	Copia Documento Junta directiva	Informe de gestión realizada en el periodo	Candidato CUMPLE SI / NO
10	FUNDACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL TERCERA EDAD EDUTERE	MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO AMBIENTAL CORPOAMBIENTE	ALIRIO REV JIMENEZ	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NO (1)
12	FUNDACION REGION SIGLO XXI	JAVIER RAUL PEREZ LANDINEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	CORPORACION ITZEA	JUAN CARLOS ALEMAN MOJENES	SI	SI	SI	SI	N.A	SI
14	FUNDACION ECOLOGICA ECOJARDINES	JUAN EUSEBIO OLAYA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NO (1)
15	ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL COLOMBIANO	JOSE ALBERTO PEÑA ORTIZ	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NO (1)
16	CORPORACION GAIA	GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	NO (1)

**OBSERVACIONES:**

- (1) La revisión de documentos de los candidatos, preliminarmente consideró el cumplimiento de requisitos por parte de la Organización Sin Ánimo de Lucro para poder postular candidato, conforme lo señala el Parágrafo 1 del Artículo 2 de la Resolución 606 de 2006. En los casos en los cuales la Organización no cumplió requisitos, no se efectuó verificación de requisitos del postulado.
- (2) Las entidades sin ánimo de lucro, que postulan candidato, deberán presentar Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambientes. 2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales 3. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación como candidato. 4. Las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a ser reelegidas, deberán presentar un informe sobre la gestión realizada en el periodo que culmina.